RESOLUCIÓN Nª 289
(20 de noviembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 012 DE 2026"

El suscrito Alcalde Municipal de Cácota, en uso de atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 11, literal b de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Cácota – Norte de Santander, requiere realizar un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0012 de 2026 cuyo objeto es **AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 1 BARRIO EL CALVARIO SECTOR EL DIVISO Y CARRERA 2 CON CALLE 1 BARRIO EL CALVARIO PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER**

Que la Secretaria de planeación, adelantó los respectivos Estudios Previos, en donde se indica la necesidad de desarrollar el proyecto en mención, en cumplimiento a los fines de la Administración Municipal.

Que valor estimado del contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($420.378.897,00) valor que incluye los costos directos, indirectos, impuestos nacionales y municipales, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

Que existe el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Secretaria de Hacienda para la ejecución del proyecto anteriormente expuesto.

Que el Municipio de Cácota, durante el periodo comprendido entre el 11 AL 19 de noviembre de 2026, publicó el proyecto de pliegos con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos, de acuerdo artículo 8° de La Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que una vez publicado el proyecto de pliego de condiciones, se presentó observación al proyecto de pliegos, la cual fue contestada en la audiencia de precisión

Que, de conformidad con lo consagrado Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, el MUNICIPIO DE CACOTA, considera pertinente dar participación en el presente proceso a las MYPIMES, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de citada Ley, en el cual se modifica el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y se recibieron las siguientes solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes Departamentales así:

INTERESADO	SOLICITUD	FECHA DE RECIBO
EDUARDO DURAN REY identificado con cedula de ciudadania 88.196.398 de Cúcuta	LIMITAR A MIPYMES DEPARTAMENTALES	17 de noviembre de 2026

CONSTRUCCIONES ING TOLEDO S.A.S. Nit 901901843-7 representada legalmente por JOSE URIEL ROSALES BERBESI	LIMITAR A MIPYMES DEPARTAMENTALES	17 de noviembre de 2026

Que, el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, dispone que el Representante Legal de la Entidad o su delegado ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0012 de 2026, por medio de Acto Administrativo Motivado.

Que, en mérito de lo anterior el Alcalde Municipal de Cácota,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0012 de 2026, cuyo objeto es el **"AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 1 BARRIO EL CALVARIO SECTOR EL DIVISO Y CARRERA 2 CON CALLE 1 BARRIO EL CALVARIO PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER**

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso anterior deberá surtirse en la modalidad y bajo los procedimientos de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y lo prevenido por el artículo 2°, Numeral 2°, Literal b), Inciso 6° de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Las actividades a desarrollar dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía se ejecutarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	11 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos previos	11 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de condiciones	11 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta 19 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co contratacioncacota37@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Aviso Convocatoria Pública	20 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	20 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 21 de noviembre de 2026 al 25 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co contratacioncacota37@gmail.com
Plazo manifestaciones de interés de Art. 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, obligatorio y excluyente	Del 21 de noviembre de 2026 al 25 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co contratacioncacota37@gmail.com
Audiencia de asignación de riesgos, aclaración de pliegos	26 de noviembre de 2026 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co Oficina jurídica Municipal
Sorteo de manifestaciones de interes	26 de noviembre de 2026 09:00 horas	De manera virtual
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	27 de noviembre de 2026 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Visita de obra	27 de noviembre de 2026 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co secretaria de planeación Municipal
Expedición de adendas	27 de noviembre de 2026 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	01 de diciembre de 2026 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	01 de diciembre de 2026 10:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	02 de diciembre de 2026 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) y la información solicitada por la entidad estatal	Hasta el 05 de diciembre de 2026 a las 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	Del 09 de diciembre de 2026 a las 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co

Informe final de evaluación, apertura de sobres 2 con propuesta económica, y Audiencia de Adjudicación.	10 de diciembre de 2026 10:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	10 de diciembre de 2026 17:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 3 días siguientes a la firma del contrato	www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo consagrado Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de citada Ley, en el cual se modifica el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, considera pertinente por reunir los requisitos de ley LIMITAR EL PRESENTE PROCESO A MIPYMES DEPARTAMENTALES NORTE DE SANTANDER

ARTÍCULO QUINTO Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página Web www.colombiacompra.gov.co y dejar el texto impreso en la Alcaldía Municipal de Cácota, para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y presenten interés en el objeto de la presente Convocatoria Pública, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía; de igual manera, se encuentran a disposición de los interesados: el estudio del sector, los estudios previos, la Convocatoria Pública, el Proyecto de Pliegos de Condiciones y demás documentos del proceso de Selección en la oficina antes mencionada.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que en virtud de los indicado en el numeral 5º del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, ejerzan el Control Social respectivo al proceso de contratación objeto de la presente apertura.

ARTICULO SEPTIMO: Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso la suma CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($420.378.897,00) valor que incluye los costos directos, indirectos, impuestos nacionales y municipales, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente proceso contractual se encuentra respaldado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1110-3 de fecha 10 de noviembre de 2026 bajo los rubros 2.3.2.02.02.005.40.02 acueductos optimizados fuente de financiación SGP Agua potable y saneamiento básico por valor de $86.050.460,00, 2.3.2.02.02.005.40.03 Alcantarillados optimizados fuente de financiación SGP Agua potable y saneamiento básico por valor de $279.705.305,00, 2.3.2.02.02.005.40.04 alcantarillados optimizados fuente de financiación R.B. SGP Agua potable y

saneamiento básico por valor de $54.623.132 para un valor total de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($420.378.897,00)

ARTÍCULO NOVENA: Desígnese como Comité Evaluador dentro del Proceso de Selección Abreviada N° 0012 de 2026 a los siguientes funcionarios:

- Secretario General y de Gobierno.
- Secretaria de Planeación
- Secretario de Hacienda
- Asesor Jurídico Externo en Contratación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía del Municipio de Cácota (NS), a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintiseis (2026).

JESUS EDUARDO ARAQUE JAIMES
Alcalde Municipal

Proyecto Daso Juridico Asesores S.A.S
Asesores Juridicos Externo